

# Código de Conducta

Nuestro Código de Conducta refleja nuestros principios éticos y define el marco en el que desarrollamos los negocios en Farmanet.



# Contenido



## Carta del Gerente General

Carta del Gerente General

03



## Introducción al código

1. Las bases de nuestro compromiso
2. El programa de cumplimiento en Farmanet
3. Alcance y ámbito de aplicación del código de conducta
4. Cumplimiento de la ley, nuestras normas, políticas y procedimientos internos
5. Roles y responsabilidades

05

06

07

08

09



## Nuestras responsabilidades

6. Cumplir con nuestro código
7. Buscar ayuda e informar sus inquietudes
8. Dar el ejemplo

11

12

15



## Integridad y ética en nuestras actividades comerciales

9. Conflictos de interés
10. Familiares
11. Relaciones con clientes, proveedores, droguerías y nuestros comitentes
12. Donaciones y patrocinios
13. Anti soborno y lucha contra la corrupción
14. Obsequios, comidas y gastos de entretenimiento

17

18

19

20

21

22



## Respeto en nuestro lugar de trabajo

15. Seguridad y salud
16. Abuso de sustancias
17. Diversidad e inclusión

24

25

26



## Nuestra responsabilidad ante accionistas y laboratorios

18. Integridad financiera, libros y cuentas
19. Continuidad de la actividad empresarial
20. Auditorías y lavado de dinero
21. Manejo de información confidencial y activos de Farmanet
22. Uso de recursos electrónicos

28

29

30

31

33



## Administración de nuestro código

23. Línea Ética
24. No a las represalias
25. Sanciones y/o medidas disciplinarias
26. Aplicabilidad

35

36

37

38

# Carta del Gerente General



*Tengo el agrado de presentar nuestro Código de Conducta el cual refleja nuestros principios éticos y define el marco en el que desarrollamos los negocios en Farmanet.*

*Como parte de nuestra permanente búsqueda de mejora cada uno de nosotros debe asumir el compromiso de contribuir y cuidar la buena reputación de Farmanet, como una de las compañías más confiables, eficientes e innovadoras de la industria farmacéutica en Argentina.*

*Nuestro Código de Conducta pretende alentar este esfuerzo, y constituirse en una herramienta que nos inspire a estar dedicados a nuestros valores y pilares de negocio.*

*Se espera que cada uno de nosotros adopte los principios de nuestro Código y muestre respeto en el lugar de trabajo; actúe con integridad, ética y realice su trabajo con responsabilidad.*

*Les agradezco su apoyo y compromiso con nuestro Código de Conducta.*

**Miguel Celorrio**  
Gerente General

# Introducción al código





## 1. Las bases de nuestro compromiso

### “Nuestros principios nos guían”



#### Visión

Ser la empresa de servicios a la industria farmacéutica de Argentina con mayor valor agregado en términos de eficiencia operativa, innovación tecnológica y calidad.



#### Misión

A través de los cambios tecnológicos y la innovación continua de nuestros procesos queremos consolidar día a día nuestra posición de liderazgo brindando la mejor calidad en los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.



#### Valores

Nuestros valores y estándares son una parte fundamental de nuestro éxito.

- ☑ **Personas:** las personas crean valor, su forma de relacionarse y comunicarse generan una cultura abierta en la cual se estimula la confianza y credibilidad.
- ☑ **Excelencia:** buscamos la excelencia como un hábito diario, nos importa lo que hacemos en cada detalle.
- ☑ **Innovación:** tenemos una mirada a largo plazo ya que sabemos que lo único permanente es y será el cambio. Nos preparamos para el futuro, repensamos procesos y modificamos paradigmas.
- ☑ **Integridad:** garantizamos la equidad, el respeto hacia el otro y la dignidad.
- ☑ **Cooperación:** mantenemos relaciones de confianza facilitando la buena gestión por medio de la cooperación. Sabemos que los beneficios de las relaciones deben ser mutuas.



## 2. El programa de cumplimiento en Farmanet

### “Prevenir, detectar, responder y mejorar continuamente”

Con nuestro Sistema de Gestión de Cumplimiento queremos reforzar la cultura de cumplimiento, del presente código y de todas las políticas de la compañía. Consideramos importante que “hacer lo correcto por encima de lo conveniente”, tanto en el corto como en el largo plazo, sea algo natural en todos los empleados de Farmanet; adhiriéndose a las normas y regulaciones internas. Esto nos convierte en una empresa responsable y confiable.

Desde Farmanet manifestamos tener “tolerancia cero” frente al incumplimiento de las pautas de ética y conducta estipuladas en el presente Código. Esto no implica tomar medidas de conducta arbitrarias, sino que las mismas estarán acordes a las faltas cometidas.

*Ver capítulo # Sanciones y/o medidas disciplinarias.*



***Nuestra reputación, lo que ven nuestros comitentes, clientes, proveedores y nuestra gente, son nuestros activos más preciados, por ello queremos cuidarlos.***



### ¿Qué significa Compliance?

Compliance es un vocablo inglés que significa cumplimiento. En Farmanet implica no solo la obligación de cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, sino también el deber de observar las normas y políticas internas, basadas en la integridad, la transparencia y el crecimiento sostenible y socialmente responsable.

### ¿Por qué un Código de Conducta?

Este Código de Conducta se enmarca dentro del Programa de Cumplimiento que Farmanet ha aprobado. Con él se pretende reunir, en un único documento, una serie de principios y valores ya existentes en Farmanet, con el fin de transmitir a sus directivos y empleados una herramienta clara y concisa para el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, en el marco del máximo respeto a la legislación y a los valores de Farmanet.



## 3. Alcance y ámbito de aplicación del código de conducta

**“Somos parte y por ello debemos cumplir”**

El presente Código es aplicable a:

01

Todos los empleados,  
incluyendo Directorio  
y Gerentes

02

Toda transacción  
comercial

03

Todos los negocios  
que emprendamos

04

Todas las personas  
que nos representan



*Será aplicable en cualquier lugar geográfico donde opere la compañía.*



## 4. Cumplimiento de la ley, nuestras normas, políticas y procedimientos internos

---

**“Cumplimos la ley, nuestras políticas, normas y procedimientos y las hacemos cumplir”**

Cumplimos con todas las normas, políticas y procedimientos de Farmanet aplicables a nuestras responsabilidades laborales, emitidas por las diferentes áreas de Farmanet.

Cada norma, política y procedimiento corresponde a una determinada área de responsabilidad, y tendrá un responsable o “dueño” que se compromete a mantenerla vigente y actualizada.

El cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables nunca debe comprometerse. Siempre que la legislación fuera más estricta que lo estipulado en el Código, se aplicará la Ley.



## 5. Roles y responsabilidades

“Todos somos difusores de **compliance**”



### Gerencia

Apoyar la implementación y vigencia de las pautas de ética y conducta. Respaldar la función del Responsable de Cumplimiento y dotarla de los recursos necesarios para desempeñar cabalmente su función. Transmitir las pautas de ética y conducta en general y controlar su cumplimiento de manera continua.



### Responsable de cumplimiento

Mantener vigente y actualizado el presente Código junto a Capital Humano. Colaborar en la formación periódica del personal en materia de ética y conducta. Satisfacer dudas sobre la interpretación del Código, incluyendo el asesoramiento a la Gerencia en su aplicación. Velar por el cumplimiento del Código en general e informar periódicamente a la Gerencia General sobre las cuestiones relativas a su funcionamiento que podrían resultar relevantes.



### Jefes de área

Ser guía de su gente para la correcta interpretación y transmisión de las pautas de ética y conducta.



### Todo el personal (en general).

Máximo compromiso frente al Código, lo que implica comprender el mismo y cumplirlo. Pedir asistencia a su superior o al Responsable de Cumplimiento para la interpretación de situaciones dudosas o “dilemas éticos”.

# Nuestras responsabilidades





## 6. Cumplir con nuestro Código

---

**“Consultaremos el Código, cumpliremos con sus disposiciones y buscaremos ayuda de ser necesario”**

Es responsabilidad de cada empleado leer con detenimiento y en forma completa este código para garantizar el pleno cumplimiento de todas las disposiciones del mismo y de ser necesario buscar ayuda en su Jefe o el Responsable de Cumplimiento. Hacer lo correcto y garantizar los más altos estándares de integridad es la responsabilidad personal de cada empleado y la misma no puede delegarse.



***Debemos tener presente que la conducta errónea de una sola persona puede dañar de forma grave y duradera la reputación de Farmanet y a su vez, a todos nuestros empleados.***





## 7. Buscar ayuda e informar sus inquietudes

### “Preguntar y expresar nuestras inquietudes es responsabilidad de todos los empleados”

Su compromiso personal con el cumplimiento es fundamental para el éxito de Farmanet. Si usted cree que alguien ha hecho, está haciendo, o puede estar a punto de hacer algo que viole el Código, las leyes, políticas o procedimiento, usted tiene la responsabilidad de alzar la voz.

*Ir a #Farmanet Línea Ética.*

El Código, por sus características, no puede describir todas las situaciones posibles que pueden surgir en su trabajo diario. Si no puede encontrar una respuesta en el Código, o si tiene preguntas sobre cómo interpretar el mismo, pida ayuda a:

- ☒ Jefe inmediato, o Gerente si sospechan que éste estuviera involucrado,
- ☒ Responsable de Cumplimiento, en forma presencial o al mail [compliance@farmanet.com.ar](mailto:compliance@farmanet.com.ar)
- ☒ En circunstancias que el personal de esta área esté involucrado en la situación que se quiere reportar, podrá escribir en la #LineaEtica, en cuyo caso será recepcionado por personal neutral de BDO.



### ¿Dónde puedo encontrar las políticas de la empresa?

Puedes encontrar nuestras políticas corporativas y aquellas relacionadas con tu función en la intranet de nuestra empresa. También puedes pedir copia de las políticas aplicables al área de Calidad.

### ¿Qué debo hacer si mi jefe me pide que realice una tarea que creo que podría violar nuestro Código o una ley?

Plantea tus inquietudes de forma abierta y honesta a tu jefe. Si la respuesta de tu jefe no te satisface, o si te sientes incómodo hablando con él, plantea la cuestión a nuestra línea de transparencia ética #Farmanet Línea Ética y/o al Responsable de Cumplimiento. No debes violar nuestro Código, una política o una ley simplemente porque un superior te indique que lo hagas.



## 7. Buscar ayuda e informar sus inquietudes

### ¿Cómo saber cuándo debo buscar ayuda?

Si hay algo que parece no estar bien, es muy posible que hacerlo no sea lo correcto.  
Pregúntate:

01

¿Estoy seguro de que esta acción es legal?  
¿Es coherente con nuestros Valores, nuestro Código y Políticas?

02

¿Podría ser considerado como poco ético o deshonesto?

03

¿Podría dañar la reputación de Farmanet?  
¿Pone a nuestra empresa en situación de riesgo?  
¿Hace que nuestra empresa pierda credibilidad?

04

¿Provocará daño a otras personas?  
¿A los empleados?  
¿A los clientes?  
¿A los consumidores?  
¿A los inversores?

05

¿Dará una mala imagen de mí o de Farmanet?  
¿Cómo se vería en la primera página del periódico?



## 7. Buscar ayuda e informar sus inquietudes

---

### Algunos ejemplos de posibles incumplimientos

- ❑ Falta de precisión en los registros financieros, irregularidades en la contabilidad o declaraciones falsas.
- ❑ Fraude, robo, soborno y otras prácticas de negocio corruptas.
- ❑ Violaciones a leyes, o violaciones relacionadas con información privilegiada. Para mayor información del tema ver capítulo sobre *#Manejo de información confidencial*.
- ❑ Problemas relacionados con cuestiones ambientales, de seguridad o calidad.
- ❑ Discriminación o Acoso.
- ❑ Conflictos de intereses reales o potenciales.



## 8. Dar el ejemplo

---

### “Los Jefes y Gerentes debemos actuar con integridad e inspirar confianza”

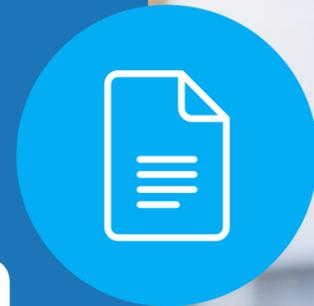
Mientras que todos los empleados tienen la responsabilidad de actuar en forma ética, cada Gerente y Jefe de Farmanet tienen la gran responsabilidad de dar el ejemplo.

Esperamos que nuestros Gerentes y Jefes sirvan de modelos positivos a seguir y que inspiren a los demás para que adopten nuestro Código mediante:

- ☒ El reconocimiento de la integridad;
- ☒ El fomento de la toma de decisiones de manera ética;
- ☒ La creación de un entorno de trabajo abierto en el que los miembros del equipo se sientan cómodos y puedan expresar sus inquietudes; la búsqueda de ayuda para resolver los problemas y referirlos a los superiores cuando se presenten dichos problemas.

# Integridad y ética en nuestras actividades comerciales

---





## 9. Conflictos de interés

### “Siempre actuamos en función de los mejores intereses de Farmanet”

Los intereses personales no deben influir en su juicio o decisiones de negocio. Se debe evitar cualquier situación en la que sus intereses personales sean incompatibles con los de Farmanet.

Un conflicto de interés se produce cuando los intereses personales de un empleado o los de un tercero compiten con los intereses de Farmanet, es decir, tiene un conflicto de intereses cuando se pone los intereses personales, sociales, económicos, políticos antes de los intereses de Farmanet, o si sus intereses externos pueden afectar su objetividad, la motivación, el rendimiento o como empleado.

En esta situación, podría resultar difícil para el empleado actuar plenamente en función de los mejores intereses de Farmanet.

Si se hubiera producido un Conflicto de Interés o si un empleado se encontrara frente a una situación que pueda involucrar, dar lugar o incluso parecer o aparentar ser un Conflicto de Interés, el empleado deberá comunicarlo mediante nuestra Línea Ética a fin de resolver la situación en forma justa y transparente.

Ningún empleado puede llevar a cabo actividades comerciales con compañías con las que se relacione en su condición de empleado de Farmanet, si las mismas pueden derivar en ventajas para sus relaciones comerciales particulares.

Los proveedores deberán elegirse siguiendo exclusivamente criterios de calidad, precio, idoneidad y cualesquiera otros que sean de naturaleza objetiva. Las relaciones o intereses personales no deben en ningún caso influir en la selección de un proveedor.

Las transacciones en las que pudiera existir un conflicto de interés deberán revelarse previamente por escrito al Responsable de Cumplimiento para que determine si la transacción se encuentra en términos entre partes independientes y que es consistente con los objetivos de este principio.



## 10. Familiares

---

### “Nuestras decisiones en materia de contratación y desarrollo del personal son justas y objetivas”

Los familiares directos y las parejas de los empleados pueden ser contratados como empleados o consultores únicamente en el caso de que su nombramiento se base en sus calificaciones, desempeño, competencias y experiencia, y siempre que no exista ninguna relación de dependencia laboral directa o indirecta entre el empleado y su familiar o pareja.

Estos principios de contratación justa se aplicarán a todos los aspectos de la relación laboral, incluida la remuneración, los ascensos y traslados, así como también en caso de que la relación se desarrolle con posterioridad al momento en el que el respectivo empleado se haya unido a la Compañía.





## 11. Relaciones con clientes, proveedores, droguerías y nuestros comitentes

---

### “Tratamos a todos los comitentes y clientes con equidad”

El compromiso con la satisfacción de nuestros comitentes, clientes y droguerías se deberá reflejar en el respeto a sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus intereses, siempre en concordancia con los objetivos de desarrollo y rentabilidad de Farmanet. Al respecto deberemos brindar a los comitentes, clientes y droguerías una atención caracterizada por la cortesía, la eficacia y la eficiencia, ofreciendo información clara, precisa, fidedigna y transparente.

### “Todas las interacciones con nuestros proveedores cumplen altos estándares de ética”

Somos responsables de mantener un trato armonioso, respetuoso y evitar prácticas injustas o engañosas con los proveedores. Si eres responsable de seleccionar a un proveedor, deberás basar tu decisión en los méritos, la calidad del servicio y la reputación. La elección y contratación de los proveedores siempre deberá estar fundamentada en criterios técnicos, profesionales, éticos, económicos y en las necesidades de Farmanet, debiendo ser conducidas por medio de nuestros procesos y políticas relacionadas y dejar claro que se espera que participen en una competencia justa y enérgica para adjudicarse nuestros contratos.

*Para más información consulta nuestra Política de Compras y Contrataciones*



## 12. Donaciones y patrocinios

---

Farmanet realiza donaciones con prestaciones en dinero y en especie para respaldar proyectos sociales, culturales y caritativos. Para ello:

- ☒ La Gerencia General debe aprobar las donaciones independientemente al monto otorgado.
- ☒ Siempre que se quiera donar se debe informar al Responsable de Cumplimiento explicando y documentando tanto el destinatario como el motivo.
- ☒ Farmanet es políticamente neutral. No se debe donar a partidos políticos.
- ☒ Los Patrocinios (eventos no políticos) y/o participaciones en actividades de Fundaciones y Organizaciones sin fines de lucro no persiguen el propósito de incentivo y/o beneficio de cualquier naturaleza, ventaja pecuniaria o en especie o de cualquier otro tipo. Todo patrocinio debe estar realizado a medios relacionados a la actividad principal de Farmanet y formalizados. El patrocinio de las actividades comunitarias debe realizarse de conformidad con las regulaciones y leyes aplicables.



## 13. Anti soborno y lucha contra la corrupción

**“Tus decisiones comerciales nunca deben verse influenciadas por la corrupción”**

Tolerancia cero para cualquier forma de soborno o corrupción.

Operamos en una industria altamente regulada. Nuestras actividades deben estar presididas por los principios de respeto absoluto a la ley y a la integridad en nuestras relaciones con los terceros (clientes, proveedores, laboratorios u otros).

Todas las operaciones comerciales que llevemos a cabo deben estar debidamente documentadas y reflejar con transparencia los detalles de los productos o servicios objeto de las mismas, así como su precio.

Un hecho de corrupción puede implicar el pago o el intercambio de cualquier cosa de valor. Por ello, ningún empleado de Farmanet puede realizar, aprobar, ofrecer, o prometer que se va ofrecer, directa o indirectamente a ningún funcionario público o empleado de otras empresas, un proveedor, competidor u otro/a (terceros), ninguna cantidad de dinero, ni regalos, con el fin de obtener algún beneficio para la empresa.

De la misma manera, ningún empleado de Farmanet puede recibir (o aceptar la promesa de recibir) de cualquier tercero, ninguna cantidad de dinero, ni regalos, con el fin de conceder un beneficio a ese tercero. Si una operación comercial no es posible llevarla a cabo sin incurrir en una ilegalidad como las aquí descritas o de cualquier otra índole, no se llevará a cabo esa operación comercial. Los empleados tampoco deben aceptar ventaja a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. Asimismo, los empleados deben abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la aparición o sospecha de dicha conducta o a un intento de la misma.



### ¿Qué es un “soborno”?

Un soborno es una forma de corrupción que involucra a dos partes que convienen en que una parte de las ventas o de las ganancias se entregará de forma indebida, rebajada o entregada a modo de soborno al comprador a cambio de cerrar el trato. Por ejemplo, un soborno puede involucrar a un proveedor que ofrece a un empleado de Farmanet un pago mensual equivalente al 5 % de las compras de Farmanet a modo de incentivo para que el empleado conserve los servicios del proveedor. Los sobornos, al igual que otras formas de corrupción, no constituyen un comportamiento ético y están prohibidos en virtud de nuestro Código, nuestras políticas y la ley.

### ¿Qué significa “cualquier cosa de valor”?

La corrupción puede implicar el intercambio de “cualquier cosa de valor”. “Cualquier cosa de valor” es un concepto muy amplio y puede incluir los bienes, los servicios, entradas para eventos, entradas de entretenimiento, beneficios de viajes, gratificaciones de uso de casas de vacaciones, billetes de avión o alojamiento sin cargo, favores o privilegios especiales, los descuentos, los servicios personales gratuitos, o la promesa de un futuro empleo.



## 14. Obsequios, comidas y gastos de entretenimiento

### “Ser y parecer”

- ❏ Ningún empleado de Farmanet podrá recibir, entregar u ofrecer de forma directa o indirecta, regalos, atenciones de clientes, laboratorios o cualquier otra persona o entidad que mantenga o puedan tener relación con Farmanet, que puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales de Farmanet.
- ❏ Los empleados únicamente podrán ofrecer o aceptar comidas razonables y presentes simbólicos que sean apropiados en virtud de las circunstancias, y no aceptarán u ofrecerán presentes, comidas o entretenimientos si dicho comportamiento podría crear la impresión de que constituye una influencia inadecuada respecto de la correspondiente relación comercial.

**Para mayor información ver capítulo: [#Anti soborno y lucha contra la corrupción.](#)**



# Respeto en nuestro lugar de trabajo

---





## 15. Seguridad y salud

---

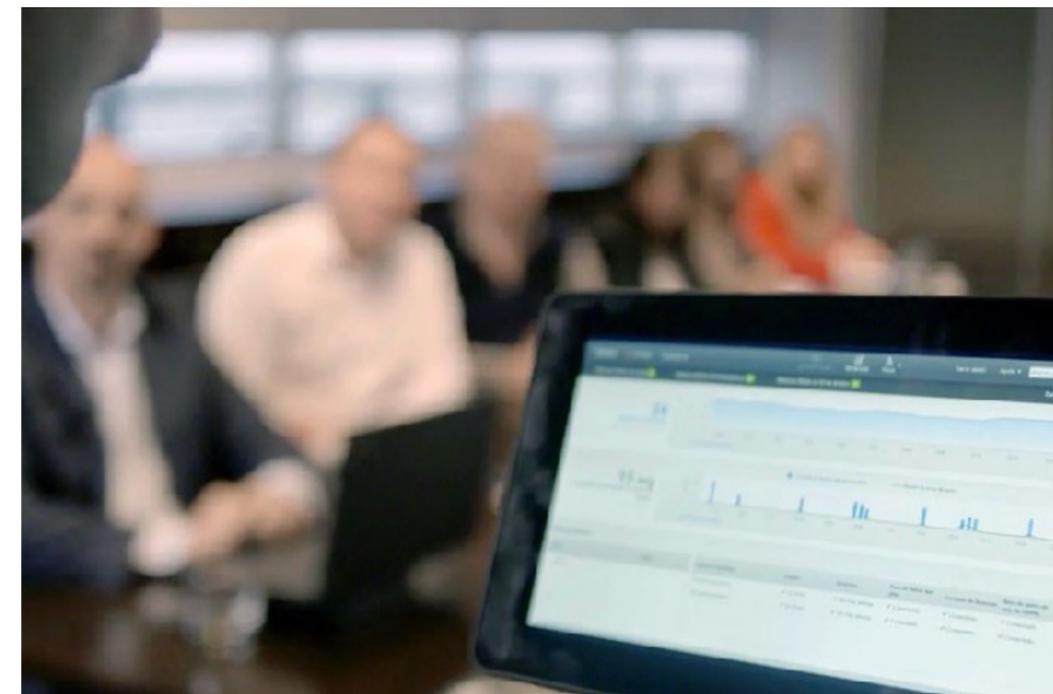
### “Cuidar la vida es nuestra mayor prioridad”

Es responsabilidad de todos cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en protección de la salud, seguridad e higiene en el trabajo, y medidas contra incendios.

Los accidentes y las situaciones de riesgo deben comunicarse sin demora al superior.

Farmanet ejecuta sus operaciones con responsables que toman las medidas necesarias para el adecuado cuidado y desarrollo de las distintas actividades.

*Consulta nuestro Procedimiento de Evacuación (POE FC 001 – Evacuación Vedia)*





## 16. Abuso de sustancias

---

### “No debes trabajar bajo los efectos de sustancias”

Lugar de Trabajo Libre de Drogas. En Farmanet nos preocupan los efectos adversos del alcohol y el consumo de drogas en el bienestar de sus colaboradores.

Se prohíbe el uso indebido y venta de sustancias controladas en el lugar de trabajo y mientras realiza tareas relacionadas con su empleo.

Es política de Farmanet mantener un ambiente de trabajo que fomenta la salud y la seguridad de sus colaboradores y protege la integridad de sus prácticas de negocio.

Entre las drogas se incluyen las drogas ilegales, las sustancias controladas o el mal uso de medicamentos con receta. Se espera que cumplas tus funciones laborales, libre de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar tu desempeño en el trabajo.



## 17. Diversidad e inclusión

### “Nunca debes discriminar o negar la igualdad de oportunidades”

Tratamos a nuestros empleados de forma justa, equitativa y respetuosa. A su vez, esperamos de nuestros empleados que se respeten entre sí, ya que respetamos el derecho de cada individuo.

No toleramos ninguna forma de acoso o discriminación. Promovemos la diversidad y la inclusión de talentos y capacidades; procuramos crear un entorno laboral que incluya a todos los empleados para que puedan contribuir plenamente, con independencia de su procedencia. Apreciamos la diversidad e individualidad de nuestros empleados y no discriminamos en base a características personales tales como nacionalidad, género, edad, origen étnico, religión, orientación sexual o discapacidad.

Farmanet busca proporcionar un ambiente de trabajo libre de acoso de cualquier tipo y/o de cualquier otra conducta ofensiva. Los empleados que sientan que su ambiente de trabajo no cumple con los principios mencionados más arriba pueden plantear sus preocupaciones al responsable del área, al Responsable de Cumplimiento o a Capital Humano.



### ¿Qué es el acoso sexual?

El acoso sexual puede consistir en cualquier conducta verbal, visual o física de carácter sexual que es ingrata o que hace que alguien se sienta incómodo. Puede ser de muchos tipos, tales como:

- ☒ Ataques sexuales, exigencia de citas no deseadas.
- ☒ Chistes, imágenes, texto o mensajes de correo electrónico con orientación sexual.
- ☒ Comentarios explícitos o degradantes sobre la apariencia
- ☒ La presentación de imágenes sexualmente sugerentes o de pornografía.

# Nuestra responsabilidad ante accionistas y laboratorios





## 18. Integridad financiera, libros y cuentas

---

### “Aseguraremos la exactitud e integridad en los registros y cuentas de Farmanet”

Nuestras obligaciones de reporte de información financiera se basan en la precisión de los registros contables y de negocio de Farmanet.

Farmanet mantiene sus respectivos libros contables, registros y cuentas en el marco de un sistema de control interno. Todas las circunstancias relevantes para contabilidad deben ser documentadas y registradas de forma completa y precisa de acuerdo con las normas de contabilidad y la ley. Todos los empleados de Farmanet tienen la obligación de asegurarse de que toda la información de la que son responsables esté debidamente archivada, actualizada, protegida y a disposición de quienes tienen que conocerla o derecho a revisarla.

Nuestros comitentes y otras partes interesadas confían en nuestra compañía. Las divulgaciones que hacemos hacia las partes interesadas, deben de ser siempre completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles.

Si usted está involucrado en cualquier aspecto de la preparación de nuestros estados financieros siempre deberá adoptar nuestras políticas financieras, nuestro sistema de control interno y los principios contables generalmente aceptados.



## 19. Servicios continuados

---

Creemos que garantizar la continuidad de nuestras operaciones es esencial para nuestros laboratorios, clientes, empleados y otros grupos de interés, y forma parte de nuestras prácticas de gestión responsable.

Ante una eventual emergencia o interrupción de nuestras operaciones, garantizamos la continuidad de los servicios.



## 20. Auditorías y lavado de dinero

- ☒ Durante su relación con Farmanet, se le puede pedir que participe en una auditoria o investigación interna llevada a cabo por nuestros auditores internos, auditores externos, nuestro Responsable de Cumplimiento o por nuestros asesores legales. Cuando esto suceda, se espera que usted coopere cabalmente y se comuniquen en forma honesta.
- ☒ Farmanet hace cumplir una política de guarda de documentos que se aplica al período de custodia y conservación de los libros contables, registros y cuentas de acuerdo con las normas de contabilidad y la ley.

Farmanet también debe establecer garantías contra el riesgo de que nuestra compañía pudiera ser utilizada por terceros para “lavado de dinero”. Para contrarrestar la simple impresión o sospecha que se efectúa lavado de dinero, los empleados deben observar en particular los principios de documentación y presentación de informes financieros; y siempre recurrir al Responsable de Cumplimiento para hacer saber de estos indicios.



### ¿Qué es lavado de dinero?

Es una práctica criminal; es decir filtrar dinero proveniente de actividades ilegales a través de una serie de transacciones legales con el fin de ingresar dinero en el mercado y le dan la apariencia de ser de fuentes legítimas. A modo de ejemplo se menciona:

- ☒ Potenciales clientes reacios a otorgar información verificatoria de su actividad, de sus directivos o de sus actividades bancarias;
- ☒ Incoherencia entre actividad declarada y los movimientos de fondos del ente;
- ☒ Activos entregados en garantía a entes situados en “paraísos fiscales”;
- ☒ Cuando el tipo de negocio no se corresponde con el área de negocio o las condiciones económicas del socio comercial;
- ☒ La autenticidad de los documentos presentados es dudosa o la identidad del socio comercial no está clara;
- ☒ Transacciones inusuales en relación a la operatoria principal del ente con sujetos del exterior;
- ☒ Movimientos de fondos en efectivo.



## 21. Manejo de información confidencial y activos de Farmanet

---

### “Respetamos y seguimos las normas de manejo de información confidencial”

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público, la misma incluye políticas comerciales, planes de negocios, comercialización y servicios, puntos de vista, los clientes, laboratorios y fabricación, recetas de productos, diseños, bases de datos, registros, información sobre sueldos y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

El éxito de Farmanet depende del uso de su información confidencial y de su no divulgación a terceros a menos que así lo exija la ley o lo autorice la Gerencia de la empresa.

No está permitido transmitir, divulgar o de cualquier modo facilitar a un tercero información sobre Farmanet salvo cuando ello sea necesario para desarrollar las actividades propias de nuestro negocio. Si se trata de información sensible o confidencial (sobre la organización del negocio, sus clientes, proveedores, precios, productos, servicios, etc.), deberá asegurarse que su comunicación no viola derechos de terceros, ni obligaciones previamente asumidas por nosotros, formalizándose el correspondiente acuerdo de confidencialidad (cuando no haya impedimento para transmitirla).

Farmanet respeta el hecho de que los terceros tengan un interés similar en proteger su información confidencial. En caso de que terceros tales como socios de una alianza comercial, proveedores o clientes compartan información confidencial con Farmanet, dicha información recibirá el mismo cuidado que recibe la información confidencial de Farmanet.



## 21. Manejo de información confidencial y activos de Farmanet

---

### “Respetamos y seguimos las normas de manejo de información confidencial”

Aquellos que, por sus responsabilidades y funciones, tengan conocimiento de información confidencial (propia o ajena), de la naturaleza que sea, especialmente sensible para los intereses de Farmanet, prestarán especial atención y cuidado para evitar que la misma sea transmitida a terceros e, incluso, a personas dentro de la propia organización que no necesiten conocerla para la realización de las funciones que les son propias. Esta obligación subsiste una vez extinguida la relación laboral. Además, los empleados deben utilizar sus mejores esfuerzos a fin de impedir la revelación no intencional de la información teniendo especial cuidado al guardar o transmitir la información confidencial.

El tratamiento de los datos personales de empleados, personas jurídicas, proveedores y clientes se ajustará, en todos los casos, a lo dispuesto en la ley 25326 y sus reglamentaciones.

Los activos de Farmanet son valiosos y deben ser protegidos contra pérdida, daño, robo y uso indebido. Los bienes de la empresa, tales como equipos, instalaciones y documentos solamente deben utilizarse para actividades autorizadas. Debemos utilizar los activos de Farmanet en forma eficiente y para fines comerciales legítimos; nunca para fines ilegales o antiéticos.

La propiedad intelectual es un activo importante para Farmanet. Nuestra tecnología, software y datos técnicos contienen grandes cantidades de propiedad intelectual, que está protegido por protecciones legales, incluyendo patentes, marcas, derechos de autor y secretos comerciales. Si es necesario revelar información confidencial a terceros, la divulgación debe ir precedida de medidas para proteger los datos, tales como acuerdos firmados de confidencialidad.



## 22. Uso de recursos electrónicos

### “Utilizaremos los recursos electrónicos de Farmanet para fines comerciales legítimos”

Farmanet brinda acceso al uso del correo electrónico, intranet, Internet y otros recursos electrónicos para fines comerciales, para la comunicación entre los empleados de Farmanet y con otras personas fuera de la empresa, entre las que se incluyen laboratorios, proveedores y clientes. No debemos utilizar los recursos electrónicos de Farmanet para ningún otro fin que infrinja las leyes, reglas y regulaciones aplicables o las normas, políticas y procedimientos de Farmanet. Esto incluye, pero no se limita a la transmisión de mensajes obscenos, de amenaza o acoso.

Se acepta el uso personal ocasional de los recursos electrónicos siempre, que no interfiera con los negocios de Farmanet o con el desempeño de las responsabilidades de un empleado, siempre que tal uso no incluya materiales con temas ilegales, antiéticos u ofensivos.



# Administración de nuestro código





## 23. Línea Ética

---

### “Todos debemos comunicar las acciones no éticas con tranquilidad y transparencia”

Línea Ética es un servicio confidencial para que los empleados, clientes, proveedores y demás interesados, planteen inquietudes respecto a conductas que incumplan con nuestro código, entre ellas: conducta comercial, fraude, corrupción, incumplimiento con las políticas de la compañía, y las cuestiones antiéticas.

Las denuncias recibidas serán analizadas por el comité de ética de compañía, manteniéndose siempre la confidencialidad del denunciante.

Línea Ética es gestionada por BDO Argentina, una compañía independiente de Farmanet con larga trayectoria en la administración de Líneas Éticas y con profesionales capacitados para hacer frente a su consulta.

Usted puede ingresar su denuncia a Línea Ética a través del canal web. Para acceder se debe utilizar el siguiente canal:

[www.bdolineaetica.com/Farmanet](http://www.bdolineaetica.com/Farmanet)

Para ayudar a Farmanet con la investigación de su reporte, le recomendamos comunicar toda la información que usted, respecto del caso denunciado, pueda proporcionar con comodidad.



## 24. No a las represalias

---

**“Cualquier inquietud que usted nos informe, será bienvenida. No se tomarán represalias.”**

Tomar represalias viola la política de Farmanet. Farmanet prohíbe absolutamente las represalias contra cualquier persona que plantee una preocupación relacionada a Cumplimiento de buena fe o por ayudar a abordar una preocupación de cumplimiento. Tomar represalias es una falta a la disciplina y puede traer como consecuencia hasta el despido.



### **¿Si denuncio seré perjudicado?**

Farmanet se compromete a proteger los derechos de las personas que denuncian inquietudes de buena fe. Nuestra compañía no tomará represalias contra una persona que de buena fe realice una denuncia.

### **¿Qué sucede cuando me comunico a la Línea Ética?**

Las denuncias a la Línea Ética son contestadas por BDO Argentina, una consultora independiente con experiencia en el manejo de denuncias a líneas éticas. Un especialista en entrevistas le hará preguntas y enviará un informe al Comité de Ética para una revisión confidencial. El Comité de Ética, individualmente, o con la colaboración de BDO Argentina, investigará los casos reportados a la Línea Ética, y en caso de ser hechos comprobados, se tomarán medidas correctivas.



## 25. Sanciones y/o medidas disciplinarias

---

En el caso de que se detecte la falta de cumplimiento de las disposiciones del presente Código de Conducta por parte del personal de Farmanet se aplicarán sanciones en función de la gravedad de las mismas y según el tipo de incumplimiento.

Farmanet adoptará las medidas necesarias para la eficaz aplicación del Código de Conducta. Nadie independientemente de su nivel o posición, está autorizado a cometer un acto contrario a lo establecido en el presente Código.



***Cuando Farmanet determine que un colaborador ha realizado actividades contrarias a lo estipulado en el Código de Conducta se aplicaran las medidas disciplinarias correspondientes conforme a la gravedad de la falta o incumplimiento aplicando la legislación laboral vigente (llamado de atención, apercibimiento, suspensión y finalmente despido con justa causa) administrativa o penal que, en su caso, sea aplicable.***



## 26. Aplicabilidad

---

Este Código de Conducta de Farmanet, se encuentra vigente desde enero de 2018 y es aplicable a todas las operaciones comerciales, empleados, funcionarios y directorio de Farmanet.



---

Aviso legal: El Presente Código de Conducta es el vigente desde la fecha de su última actualización. Farmanet se reserva el derecho a modificarlo en cualquier momento, en cuyo caso entrarán en vigor desde su publicación y serán aplicables a todos los Integrantes de Farmanet, Directores, toda transacción comercial y personas que nos representan.



## Contacto

Teléfono (+54 11) 6842 7100  
Ventas 0-800-DEFARMA (3332762)

[info@farmanet.com.ar](mailto:info@farmanet.com.ar)

## Oficinas

Oficinas Centrales  
Vedia 3616, Piso 5 (C1430DAH)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Centro de Distribución  
Ruta 9 km 37,5  
Benavidez. Partido de Tigre  
Provincia de Buenos Aires, Argentina.

